

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E079 - Vivienda Digna y Decorosa	F.- Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada, para los habitantes del Estado, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU, mediante la generación de las bases institucionales y jurídicas alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.	19,500	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Instituto de Vivienda creado.	9,000	3,800	3,711	5,566	97.65%	41.23%	En este periodo de abril a junio, se otorgaron 3,711 subsidios de apoyo a la vivienda del programa de subsidios a desarrolladores de vivienda afiliados a la CANADEVI y del programa de autoproducción de vivienda.
	C02 - Instrumentos de vivienda creados y/o actualizados.	4	3	4	4	133.33%	100%	Con fecha 16 de mayo de 2018, el congreso del estado promulgo la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano; la ley de acciones urbanísticas; modifico la ley de vivienda y modifico la ley de propiedad de condominios y de inmuebles. Falta la publicación en el periódico oficial del estado para su aplicación.
	C03 - Programas y acciones de vivienda ejecutadas.	81.28 (9,000)	3,800	3,711	5,566	97.65%	61.84%	En este periodo de abril a junio, se otorgaron 3,711 subsidios de apoyo a la vivienda económica del programa de subsidios a desarrolladores de vivienda afiliados a la CANADEVI y autoproducción de vivienda.
	C04 - Programa de Acciones Específicas para 300	55	2	0	0	0%	0%	En el presente periodo de marzo a junio, no se ha dado atención a las localidades

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Localidades implementado.

<p>SEFPLAN anuencia presente, se solicitó a la SEFPLAN para el programa de 300 localidades. Con fecha 28 de marzo la SEFPLAN autoriza la anuencia presupuestal. Se está coordinando con la secretaria de desarrollo social del estado los recursos destinados para la realización de las acciones de vivienda que se ejecutaran en las localidades del programa 300 pueblos. Y no se han transferido recursos estatales a la cuenta concentradora para dar inicio a las acciones de vivienda en las localidades propuestas.</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>F- Contribuir a consolidar un estado ordenado, territorial y habitable sustentable, desarrollo urbano equitativo, con cohesión y visión metropolitana</p>	<p>212</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.</p>	<p>100 (1,501,562)</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>C01 - Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Quintana Roo elaborado.</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>C02 - Programas Regionales del Caribe Norte, de la Zona Maya y de la Zona Sur elaborados.</p>	<p>3</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>C03 - Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de Bentto Juárez - Isla Mujeres elaborado.</p>	<p>8</p>	<p>25%</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>C04 - Zonas metropolitanas ampliadas y/o creadas.</p>	<p>Durante el primer trimestre se realizaron dos acciones que consisten en mesas de trabajo con los Municipios involucrados para la creación y/o ampliación de zonas metropolitanas. Una celebrada con los Municipios de Othón P. Blanco - Bacalar y la segunda con los Municipios de Solidaridad, Puerto Morelos y Tulum (Riviera Maya).</p>												

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	en materia de servicios públicos, optimizando y Transparentando la inversión.							
	C01 - Acciones y/o proyectos en colaboración con los Municipios para mejora de espacios urbanos.	8	2	5	15	250%	187.5%	Se firmó el convenio de los cinco proyectos autorizados por la SEDATU y se encuentra en trámite la asignación de la primera ministración y la integración del comité de contraloría social.
	C02 - Programa metabolismo 0 implementado.	61.73 (150)	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Unidad administrativa facultada para el rescate, mantenimiento y construcción de espacios públicos en los Municipios del Estado creada.	6	3	5	5	166.66%	83.33%	Se firmó el convenio de los cinco proyectos autorizados por la SEDATU y se encuentran en trámite la asignación de la primera ministración y la integración de la contraloría social.
	C04 - Reservas territoriales compradas, donadas o expropiadas.	0	0	0	0	0%	0%	
G001 - Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado	F - Contribuir a consolidar un estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo con cohesión y desarrollo, que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad mediante políticas de planeación y ordenamiento sustentable, territorial, urbano y metropolitano en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	212	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Asesores inmobiliarios registrados y matriculados.	120	50	25	25	50%	20.83%	En este periodo de abril a junio, se matricularon a 25 asesores inmobiliarios.
M028 Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	70.59 (60)	17	19	19	111.7%	31.67%	Del periodo de Enero a Junio del 2018 se han logrado alcanzar 19 indicadores de un total de 85 que se tienen programado en el año, con un nivel de cumplimiento satisfactorio (semáforo verde).

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa “**Vivienda Digna y Decorosa**”, en el período que se informa, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, en los 4 componentes que integran este Programa Presupuestario, registrando avances en el C01 del 97.65%, C02 del 133.33% y C03 con un 97.65%, respecto a la meta trimestral.
- Programa “**Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Visión Metropolitana**”, en el período que se informa, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 11 componentes que integran este Programa Presupuestario, logrando para el C04 un 100%, para el C09 un 327.2%, para C10 un 80% y en C11 un 0.0028% respecto a la meta trimestral.
- Programa “**Rescate del Espacio Público en los Municipios del Estado**”, en el período que se informa, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que integran este Programa Presupuestario, de los cuales únicamente en el componente C01 alcanzó un 250% y el C03 un 166.66% respecto a la meta trimestral.
- Programa “**Matriculación y Acreditación de Asesores Inmobiliarios en el Estado**”, en el período que se informa, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este Programa Presupuestario, logrando un 50% de avance, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



-
- Para el programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, en el período que se informa, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este Programa Presupuestario, logrando un 111.7% de avance, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, refleja el avance en el cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. No se presenta el avance financiero, en virtud de que la información y cifras correspondientes, se encuentran contenidas en el Informe de Avances de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien consolida esta información. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.